

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reforma de estatutos de INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de septiembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1946** de **8 NOV 1991**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Giuseppe Guerini Casari, en su calidad de Gerente General de la compañía INDUSTRIA PIOLERA PONTE SELVA CIA. LTDA.. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. En virtud de la presente escritura pública se reforman los Arts. 14 y 17 de los estatutos sociales en lo que se refiere a las atribuciones del Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, **8 NOV 1991**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

 EG/mlr.
708
